INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto de 2014, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 19/14 PRECALIFICACION DE EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY – DPTO. DE SAN PEDRO**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El Memorando D.P. N° 29/2014 de fecha 21 de abril del corriente en la cual se remite el PBC de la PRECALIFICACION DE EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY – DPTO. DE SAN PEDRO.
- La Resolución D. N° 308/2014 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 19/14 PRECALIFICACION DE EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY – DPTO. DE SAN PEDRO**
- La Nota de fecha 18 de junio de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 21 de julio de 2014.
- El Dictamen N° 141/2014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 31 de julio del corriente.
- El Informe Técnico elaborado por el Equipo Técnico de la Facultad de Ciencias Medicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de **4 (cuatro)** solicitudes: CONSULTORIA GUARANI S.A., KAPPA S.A., ING. ROBERTO VERA VIERCI y CTI CONSORCIO INTEGRADO POR: CONSULTORIA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA), TECNICOS CONSULTORES S.A. (TECNICON S.A.) y ICAP CONSULTORES E INGENIEROS.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

EMPRESAS

DESCRIPCION	CONSULTORIA GUARANI S.A.	KAPPA S.A.	ING. ROBERTO VERA VIERCI	CTI CONSORCIO
Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección VI del P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a nombre de la Contratante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. (Copia simple de Cedula de Identidad – Copia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DESCRIPCION	EMPRESAS (Personas Físicas)
	ING. ROBERTO VERA VIERCI
Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	CUMPLE
Copia de Balance General de los tres últimos años 2010-2011-2012, visados por la Subsecretaría de Tributación.	CUMPLE

DESCRIPCION	EMPRESAS (Personas Jurídicas)	
	CONSULTORIA GUARANI S.A.	KAPPA S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos)	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Balance General de los tres últimos años 2010-2011-2012, visados por la Subsecretaría de Tributación	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCION	EMPRESAS (Solicitantes en Consorcio)
	CTI CONSORCIO
Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos en los incisos (a), (b), (c) , (d) y (g) del apartado 1.1, y en el inciso (e) del numeral 1.2.	CUMPLE
El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: CONSULTORIA GUARANI S.A., KAPPA S.A., ING. ROBERTO VERA VIERCI y CTI CONSORCIO INTEGRADO POR: CONSULTORIA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA), TECNICOS CONSULTORES S.A. (TECNICON S.A.) y ICAP CONSULTORES E INGENIEROS de lo que resulta lo siguiente:

INFORME DE RATIOS

	EMPRESA	RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.
1	CONSULTORA GUARANI S.A.	4,36	8,53	4,51	**5,80**	0,22	0,11	0,21	**0,18**	5,43	2,26	1,87	**3,19**
2	KAPPA CONSULTORA S.A.	3,48	4,09	3,97	**3,84**	0,27	0,24	0,24	**0,25**	24,21	11,29	2,94	**12,82**
3	ING. ROBERTO VERA VIERCI	10,98	11,99	13,90	**12,29**	0,09	0,08	0,07	**0,08**	55,69	20,08	22,60	**32,79**
4	CTI CONSORCIO												
	TECNICON	12,75	1,83	1,95	**5,51**	0,08	1,00	1,00	**0,69**	1,95	15,51	18,32	**11,93**
	COMYCSA	102,83	196,53	5,80	**101,72**	0,01	0,01	0,13	**0,05**	4,41	4,18	25,68	**11,42**
	ICAP	3,11	3,50	126,16	**44,26**	0,17	0,14	0,00	**0,10**	0,56	1,71	2,94	**1,73**

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos años (2011-2012-2013) no deberá ser negativo.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

1.5. Solicitudes	
Requisitos	Documentación requerida
Capacidad Financiera Facturación anual media mínima de 300.000.000, por contratos o servicios de consultoría en progreso o terminados en mejores 3 dentro de los últimos diez (10) años, declarados en el Formulario EXP 2.2	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2011, 2012, 2013) visados por la Sub Secretaria de Tributación

Nº	Consorcios	Empresas - Representantes	Cumple/no cumple
1	CONSULTORA GUARANI S.A.		CUMPLE
2	KAPPA S.A.		CUMPLE
3	ING. ROBERTO VERA VIERCI		CUMPLE
4	CONSORCIO CTI	Memorias yComputosS.A. (COMYCSA)	CUMPLE
		Técnicos y Consultores S.A. (TECNICON)	
		ICAP Consultores Ingenieros S.A.	

Las empresas: CONSULTORIA GUARANI S.A., KAPPA S.A., ING. ROBERTO VERA VIERCI y CTI CONSORCIO INTEGRADO POR: CONSULTORIA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA), TECNICOS CONSULTORES S.A. (TECNICON S.A.) y ICAP CONSULTORES E INGENIEROS ***CUMPLEN*** con la capacidad financiera mencionada precedentemente.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas de lo que resulta lo siguiente según Informe E.T. 48/2014 de fecha 6 de agosto de 2014 presentado por el Equipo Técnico FCM /UNA transcripto a continuación:

EXPERIENCIA

Sistema de Puntuación

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Se empleará un sistema de calificación para cada uno de los dos (2) aspectos a evaluar, Experiencia General y Específica. El sistema de calificación dispone con una escala de 0 (puntaje mínimo) a 100 (puntaje máximo). Tanto como para Experiencia General y Experiencia Específica.

Cada solicitante deberá cumplir con una puntuación mínima de 50 puntos de cada uno de los aspectos 2.1 Experiencia General y 2.2 Experiencia Especifica, caso contrario el mismo quedará descalificado.

La importancia relativa de los dos (2) aspectos a evaluar será la siguiente:

2.1. Experiencia General : 40%
2.2. Experiencia Específica : 60%

Factores	Puntaje Total	Peso
2.1 Experiencia General	100	40%
2.2 Experiencia Especifica	100	60%
Total		**100%**

Para que un solicitante precalifique debe alcanzar como mínimo el 70% del Puntaje Total.

DETERMINACIÓN DE PUNTUACIÓN

2.1. Experiencia General:

a) La calificación máxima de este será de 100 puntos.
b) Facturación anual media mínima de 300.000.000,por contratos o servicios de consultoría en progreso o terminados en mejores 3 años dentro de los últimos diez (10) años, declarados en el Formulario EXP 2.2
c) Por cada Servicio de Consultoría con un monto de contrato igual o mayor a 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 20 puntos, hasta un máximo de 100 puntos.
d) En caso de Empresas Consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma de las experiencias de las firmas componentes del Consorcio.
e) Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de las Consultoría.

Listado de Trabajos de Consultoría (Experiencia General)

Observación: En el listado detallado más abajo se consignaron cinco trabajos declarados en el Formulario Experiencia General por los solicitantes, atendiendo que por cada trabajo se asigna 20 puntos hasta un máximo de 100 puntos, es decir se podrán considerar hasta cinco trabajos.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

1- CONSULTORA GUARANI S.A.

1-	Fiscalización y Gerenciamiento Penitenciaría Nacional de Tacumbú.
2-	Proyecto y Fiscalización de Obras Civiles para la Construcción, Reparación y Ampliación del Hospital Regional de Cnel. Oviedo.
3-	Proyecto Ejecutivo, Fiscalización y Gerenciamiento de Construcción de Edificios de Oficinas Ciudad del Este.
4-	Fiscalización y Gerenciamiento de la Construcción del Establecimiento Agro-ganadero Santa Rita.
5-	Fiscalización y Gerenciamiento de la Construcción de la Vivienda en Coratei, Ayolas.

2- KAPPA S.A.

1-	Fiscalización de Obras de Ampliación y Reparación Hospital Regional Cnel. Oviedo.
2-	Revisión y Diseño del Desarrollo Ejecutivo para sede Congreso de la Nación.
3-	Desarrollo Complementario del Anteproyecto para la Sede de la Dirección Nacional de Aduana – Edificio 11 pisos.
4-	Diseño Arquitectónico de la Modernización y Reacondicionamiento del Hospital Regional de San Pedro del IPS.
5-	Desarrollo del Proyecto Ejecutivo del Hospital Ingavidel IPS
6-	Desarrollo del Proyecto Ejecutivo de la Futura Sede de la Facultad de Ciencias Médicas UNA.

3- ING. ROBERTO VERA VIERCI

1-	Fiscalización General de Obra Edificio Torres Karimi
2-	Consultoría y Fiscalización General de Obras – Hospital de Villeta.
3-	Consultoría y Fiscalización General de Obras – Hospital de Ita

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

4-	Consultoría y Fiscalización General de Obras – Hospital de Mauricio José Troche.
5-	Consultoría y Fiscalización General de Obras – Hospital de Ybycui.

4- CONSULTORA CTI

Empresas – Representantes:

Memorias y Computos S.A. (COMYCSA)	*Técnicos y Consultores S.A. (TECNICON)*	*ICAP Consultores Ingenieros S.A.*
1- Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Edificio y Laboratorio del INAN	1- Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las obras de Rehabilitación y Pavimentación Caaguazú – Yhu.	1- Servicios de Consultoría: Promoción Comunitaria Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de dos Sistema de Alcantarillado Sanitario –FRAM-HOHENAU.
1- Estudio de Ingeniería para Pavimentación del tramo CapitánBado-Santa Rosa	2- Consultoría para la Elaboración del Diseño final de Ingeniería de Puentes de Hormigón Armado a Construir en varios Departamentos de la Región.	2- Servicios de Consultoría: Promoción Comunitaria Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de dos Sistema de Alcantarillado Sanitario – Iturbe-Caazapa.
3- Servicios de Consultoría para elaboración del Diseño final de Ingeniería del tramo Caaguazú-Vaquería.	3- Consultoría para la elaboración Ejecutivo para re-funcionalización y ampliación del Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora	3- Proyecto Ejecutivo Ampliación y Climatización Departamento de Suministros médicos IPS.
4- Servicios de Consultoría para localización de Puestos de Pesaje y Control Policial ruta 8 y ruta 10.	4- Servicios de Consultoría para la elaboración de Proyectos de Readecuación de infraestructura para unidades de Salud de la Familia.	4- Proyecto Ejecutivo de Ampliación y Remodelación General de la Clínica Periférica Nanawa, Asunción
5- Consultoría para Fiscalización Ambiental y de Obras de los trabajos de Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Rurales	5- Elaboración de Estudios de Ingeniería de Varios Tramos Ybycui – Quiindy.	5- Diseño del sistema de alcantarillado de Aregua, Central y optimización de 19 comunidades periurbanas del Distrito de Aregua.

Resumen Calificación Experiencia General

Nº	*Consorcios*	*Empresas - Representantes*	*Puntaje*
1-	**CONSULTORA GUARANI S.A.**		**100pts.**
2-	**KAPPA S.A.**		**100pts.**
3-	**ING. ROBERTO VERA VIERCI**		**100pts.**
4-	**CONSORCIO CIT**	- Memorias y Cómputos S.A. (COMYCSA) - Técnicos y Consultores S.A. (TECNICON) - ICAP Consultores Ingenieros S.A.	**100pts.**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

2.2. Experiencia Específica:

a) La calificación máxima de este será de 100 puntos.
b) Por cada Servicio de Consultoría similar al objeto del presente llamado con un monto de contrato igual o mayor a 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 puntos, hasta un máximo de 100 puntos.
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección VI. Alcance de los Servicios de la Consultoría.

c) Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.3(a) – Experiencia Especifica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el apartado 2.1 – Experiencia General.
d) Para la calificación de Experiencia Específica, se considerará exclusivamente la información consignada en el Formulario específico para tal fin.
e) En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo.
f) Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de las Consultoría.

En el listado detallado más abajo se consignaron los trabajos de Consultoría similar al presente llamado declarados en el Formulario Experiencia Específica por los solicitantes. Atendiendo que por cada trabajo se asigna 25 puntos hasta un máximo de 100 puntos, es decir se podrán considerar hasta cuatro trabajos.

CONSULTORA GUARANI S.A.

Empresa Representante	*Obras*	*Año*	*Monto Contrato en Gs.*	*observaciones*
	1- Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de Obras Civiles para la construcción, reparación y ampliación del Hospital Regional de Coronel Oviedo	2008	5.234.350.915	**Cumple**
	2- Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de la Construcción del Edificio de Departamentos en Ciudad del Este.	2008	1.150.000.000	**Cumple**

KAPPA S.A.

Empresa Representante	*Obras*	*Año*	*Monto Contrato en Gs.*	*observaciones*

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr.Montero N° 658
Asunción - Paraguay

	1- Fiscalización de Obras de Ampliación y Reparación Hospital Regional Cnel. Oviedo.	2008	533.902.384	**Cumple**
	2- Revisión y Diseño del Desarrollo Ejecutivo para sede Congreso de la Nación.	2006	300.000.000	**Cumple**
	3- Diseño Arquitectónico de la Modernización y Reacondicionamiento del Hospital Regional de San Pedro del IPS.	2010	201.527.753	No cumple monto mínimo contrato
	4- Servicio de Consultoría para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo del hospital Ingavi del IPS	2011	3.975.000.000	**Cumple**
	5- Desarrollo del Proyecto Ejecutivo de la Futura Sede de la Facultad de Ciencias Médicas UNA.	2013	1.290.000.000	**Cumple**

ING. ROBERTO VERA VIERCI

Empresa Representante	*Obras*	*Año*	*Monto Contrato en Gs.*	*observaciones*
	1- Servicios de Consultoría y Fiscalización General de Obras para el Edificio de Hemato-Oncología del NHC	2012	1.050.000.000	**Cumple**
	2- Consultoría y Fiscalización General de Obras civiles. Terminaciones Instalaciones Nueva Planta Industrial, depósitos y Oficina LA QUIMICA FARMACÉUTICA	2008	220.000.000	No cumple monto mínimo contrato
	3- Edificio Nuevo Hospital Clínicas NHC	2013	5.500.000.000	**Cumple**
	4- Bloque Intermedio- NHC	2011	325.000.000	**Cumple**
	5- -Hemato-Oncología-NHC	2013	315.000.000	**Cumple**
	6- Consultoría y fiscalización General de las Obras Centro de Salud Mbuyapey	2007	125.000.000	No cumple monto mínimo contrato
	7- Consultoría y fiscalización General de las Obras Hospital de Paraguari	2007	125.000.000	No cumple monto mínimo contrato
	8- Consultoría y fiscalización General de las Obras Centro de Salud Mauricio Jose Troche	2007	125.000.000	No cumple monto mínimo contrato

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

	9- Consultoría y fiscalización General de las Obras Hospital de ITA	2007	125.000.000	No cumple monto mínimo contrato
	10- Consultoría y fiscalización General de las Obras Hospital Distrital de Villeta	2007	125.000.000	No cumple monto mínimo contrato
	11- Consultoría y fiscalización General de las Obras Hospital de Ybycui	2007	125.000.000	No cumple monto mínimo contrato

CONSORCIO CTI

Empresa Representante	*Obras*	*Año*	*Monto Contrato en Gs.*	*observaciones*
- Memorias yComputosS.A. (COMYCSA)	1- Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Edificio y Laboratorio del INAN	2012	220.000.000	No cumple monto mínimo contrato
- Técnicos y Consultores S.A. (TECNICON)	1- Consultoría para la elaboración Ejecutivo para re-funcionalización y ampliación del Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora	2012	299.464.000	**Cumple**
	2- Servicios de Consultoría para la elaboración de Proyectos de Readecuación de infraestructura para unidades de Salud de la Familia.	2012	329.244.344	**Cumple**
3-ICAP Consultores Ingenieros S.A.	1- Proyecto Ejecutivo de Ampliación y Remodelación General de la Clínica Periférica Nanawa, Asunción	2010	189.168.170	No cumple monto mínimo contrato
	2- Proyecto Ejecutivo Ampliación y Climatización Departamento de Suministros médicos IPS.	2010	199.693.200	No cumple monto mínimo contrato

Resumen Calificación Experiencia Específica

Nº	*Consorcios*	*Empresas - Representantes*	*PUNTAJE*
1-	**CONSULTORA GUARANI S.A.**		**50 pts.**
2-	**KAPPA S.A.**		**100pts.**
3-	**ING. ROBERTO VERA VIERCI**		**100pts.**
4-	**CONSORCIO CTI**	- Memorias yComputosS.A. (COMYCSA)	**50pts.**
		- Técnicos y Consultores S.A. (TECNICON)	
		- ICAP Consultores Ingenieros S.A.	

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

APLICACIÓN DEL PESO PARA OBTENER EL PORCENTAJE FINAL

 # CONSORCIO GUARANI

Experiencia	PuntosObt. (a)	Peso (b)	Porcent. Obtenido (a)*(b)/100
General	100	40%	40%
Específica	50	60%	30%
TOTAL PORCENTAJE OBTENIDO			**70%**

 # KAPA S.A.

Experiencia	PuntosObt. (a)	Peso (b)	Porcent. Obtenido (a)*(b)/100
General	100	40%	40%
Específica	100	60%	60%
TOTAL PORCENTAJE OBTENIDO			**100%**

 # ROBERTO VERA VIERCI

Experiencia	PuntosObt. (a)	Peso (b)	Porcent. Obtenido (a)*(b)/100
General	100	40%	40%
Específica	100	60%	60%
TOTAL PORCENTAJE OBTENIDO			**100%**

 # CONSORCIO CTI

Experiencia	PuntosObt. (a)	Peso (b)	Porcent. Obtenido (a)*(b)/100
General	100	40%	40%
Específica	50	60%	30%
TOTAL PORCENTAJE OBTENIDO			**70%**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Empresas	Puntaje Final	Califica/No Califica
1- CONSORCIO GUARANI S.A.	70%	Califica
2- KAPPA S.A.	100%	Califica
3- ING. ROBERTO VERA VIERCI	100%	Califica
4- CONSORCIO CTI	70%	Califica

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, financieros y técnicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los siguientes solicitantes **CUMPLEN** con los requerimientos del llamado, por lo que se recomienda la precalificación de las firmas para la presentación de la oferta técnica y económica en la etapa de la post- calificación:

- **CONSORCIO GUARANI S.A.**
- **KAPPA S.A.**
- **ING. ROBERTO VERA VIERCI**
- **CONSORCIO CTI INTEGRADO POR: CONSULTORIA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA), TECNICOS CONSULTORES S.A. (TECNICON S.A.) y ICAP CONSULTORES E INGENIEROS**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 9:00 hs. a los doce días del mes de agosto de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

U.O.C.-F.C.M.

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

Univ. NADIA DURE
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay